



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de julio 2020  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 1 de julio de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad**

Tengo el honor de adjuntar a la presente copias de la exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia convocada el lunes 29 de junio de 2020. El representante de Egipto, el Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. Sameh Selim, y el representante de Etiopía también formularon sendas declaraciones.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia de la enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Christoph Heusgen  
Presidente del Consejo de Seguridad



**Anexo I****Declaración de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo**

El Nilo Azul, que aporta aproximadamente el 85 % del volumen principal del Nilo cuando confluye con el Nilo Blanco en Jartum, es un recurso hídrico transfronterizo de importancia fundamental para los medios de subsistencia y el desarrollo de los pueblos de la República Árabe de Egipto, la República Democrática Federal de Etiopía y la República del Sudán.

La construcción de la Gran Presa del Renacimiento Etíope, un importante proyecto de energía hidráulica situado en el Nilo Azul, en la región de Benishangul-Gumuz (Etiopía), comenzó en abril de 2011. Mediante la generación de energía hidráulica, la Presa del Renacimiento impulsará considerablemente las fuentes de energía de Etiopía, y permitirá aumentar la electrificación, acelerar la industrialización y exportar electricidad excedente a la región.

Conscientes de la necesidad de cooperar en la Presa del Renacimiento para aprovechar plenamente sus beneficios y mitigar sus posibles efectos negativos en los países situados río abajo, en el último decenio los países ribereños del Nilo Azul han emprendido diversas iniciativas encomiables. Entre ellas figuran el establecimiento de un grupo internacional de expertos en 2012 para examinar el diseño y los planes de construcción de la Presa, un Comité Nacional Tripartito de seguimiento en 2014 y la Declaración de Principios de 2015 sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope.

En la Declaración se toma nota del aumento de la demanda de los recursos hídricos transfronterizos de Egipto, Etiopía y el Sudán. Esos tres países se comprometieron a respetar una serie de principios, entre ellos la cooperación, la utilización equitativa y razonable, la seguridad y el arreglo pacífico de las controversias.

En 2018, los tres países formaron un Grupo de Estudio de Investigación Científica Nacional Independiente para examinar el llenado y funcionamiento de la Presa del Renacimiento. Desde 2019 se han celebrado debates trilaterales a nivel ministerial, así como entre los Jefes de Estado, con la asistencia de los Estados Unidos y el Banco Mundial. Se examinó un proyecto de texto, pero los tres Estados ribereños no pudieron alcanzar un acuerdo sobre el texto presentado en febrero de 2020.

Bajo el liderazgo del Primer Ministro Abdalla Hamdok, a principios de este mes el Sudán tomó la iniciativa de tratar de reducir las diferencias sobre esa cuestión. Entendemos que el 90 % de las cuestiones técnicas ya han sido resueltas.

Tras las negociaciones no concluyentes celebradas en febrero, los tres países acordaron designar observadores para las conversaciones, en particular la República de Sudáfrica, los Estados Unidos y la Unión Europea, cuyos representantes han sido observadores en las reuniones recientes.

El 26 de junio, Sudáfrica, en su calidad de país que ejerce la Presidencia de la Unión Africana, convocó la Mesa de los Jefes de Estado de la Unión Africana. El Presidente Al Sisi, el Primer Ministro Ahmed y el Primer Ministro Hamdok asistieron a la sesión y acordaron un proceso encabezado por la Unión Africana para resolver las cuestiones pendientes. Las partes se reunirán en las próximas dos semanas con ese fin.

Encomio a las partes por su determinación de negociar un acuerdo, y celebro los esfuerzos de la Unión Africana encaminados a facilitar un proceso a ese fin. Las diferencias pendientes son de carácter técnico y jurídico. Entre ellas figuran la índole vinculante de un acuerdo, el mecanismo de solución de controversias y la gestión del flujo de agua durante las sequías.

Si bien las Naciones Unidas no han participado en las negociaciones sobre la Presa del Renacimiento, el Secretario General se ocupa plenamente de la cuestión. Reitero el llamamiento hecho por el Secretario General el 19 de mayo para que las partes resuelvan pacíficamente y con carácter de urgencia todas las diferencias pendientes.

Esas diferencias pueden superarse y se puede alcanzar un acuerdo si todas las partes muestran la voluntad política necesaria para alcanzar una solución de avenencia, de conformidad con el espíritu de cooperación que se pone de relieve en la Declaración de Principios de 2015 sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope.

Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar asistencia, mediante el apoyo técnico y de expertos, según proceda y lo soliciten los tres países. Eso incluye cualquier apoyo que requiera el proceso encabezado por la Unión Africana.

La cooperación en materia de aguas transfronterizas es un elemento clave en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Quisiera destacar que el cambio climático, combinado con el crecimiento demográfico y los cambios socioeconómicos previstos, aumentará los problemas de ordenación de los recursos hídricos, no solo para los países ribereños del Nilo Azul, sino en todo el mundo.

La cooperación no es un juego de suma cero. Es la clave de un esfuerzo colectivo positivo para reducir la pobreza y aumentar el crecimiento, aprovechando así el potencial de desarrollo de la región. Esperamos firmemente que Egipto, Etiopía y el Sudán perseveren en sus esfuerzos por lograr un acuerdo sobre la Presa del Renacimiento que beneficie a todos.

**Anexo II****Declaración del Representante Permanente Adjunto Interino de China ante las Naciones Unidas, Yao Shaojun**

Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa. Celebro la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto y de los Embajadores de Etiopía y el Sudán.

China concede gran importancia a la cuestión de la Gran Presa del Renacimiento Etíope y toma nota de las posiciones expresadas en las cartas de los Ministros de Relaciones Exteriores de Egipto, Etiopía y el Sudán. China comprende plenamente las preocupaciones de los tres países sobre esta cuestión, acoge con agrado que la Mesa de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana haya celebrado una videoconferencia con carácter extraordinario el 26 de junio, y encomia que los países pertinentes se hayan comprometido a resolver las diferencias mediante negociaciones.

La utilización de los recursos hídricos transfronterizos debe tener en cuenta los intereses combinados de los países situados río arriba y río abajo y, por lo tanto, es sumamente compleja y delicada. China estima que las tres partes deben resolver esa cuestión en beneficio recíproco y de todos mediante el diálogo y las consultas.

El continente africano tiene una tradición sólida de resolver los problemas regionales mediante el diálogo y las consultas. Egipto, Etiopía y el Sudán son países importantes de la región y buenos amigos de China. China espera sinceramente que las tres partes alcancen una solución aceptable para todos a través del diálogo y la consulta pacíficas. Esperamos que la comunidad internacional cree un entorno externo propicio y apoye a las tres partes en la reducción de las diferencias mediante el diálogo y las consultas en un esfuerzo por mantener la paz, la estabilidad y el desarrollo en África. El examen del Consejo sobre el asunto de la Presa del Renacimiento no debe sentar un precedente. China está dispuesta a trabajar con todas las partes para desempeñar un papel constructivo.

## Anexo III

### **Declaración del Enviado Especial de la República Dominicana al Consejo de Seguridad, José Singer Weisinger**

Para comenzar, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia por haber organizado la sesión de hoy, así como a la Sra. Rosemary DiCarlo por su exposición informativa.

Consideramos que la mejor manera de que los tres países resuelvan sus diferencias con respecto a la Gran Presa del Renacimiento Etíope es mediante conversaciones directas. Alienta escuchar que las partes han decidido continuar un proceso de negociación dirigido por la Unión Africana. En este sentido, acogemos con beneplácito el anuncio del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, según el cual ha quedado resuelto más del 90 % de las cuestiones objeto de controversia y se ha constituido un comité jurídico y técnico encargado de examinar las cuestiones pendientes.

La decisión adoptada por las tres partes de abstenerse de hacer declaraciones o de adoptar medidas, que puedan amenazar o complicar aún más el proceso dirigido por la Unión Africana, demuestra su buena fe y su disposición de hacer concesiones en su empeño por alcanzar un acuerdo amistoso. Es alentador que las partes interesadas demuestren un enfoque constructivo y positivo en las negociaciones, que pueda llevarlas a alcanzar una solución aceptable para las partes en cuanto a las cuestiones técnicas y jurídicas pendientes.

Las tres partes tendrán que hacer concesiones de buena fe para llegar a un acuerdo en las próximas semanas. Las alentamos a seguir fomentando la confianza, y estamos dispuestos a seguir de cerca la evolución del proceso de negociación dirigido por la Unión Africana y a colaborar con las partes. Resolver las cuestiones clave pendientes, como el reparto del agua, la mitigación de la sequía y el establecimiento de un mecanismo de solución de controversias sentaría un excelente precedente regional e internacional para futuras controversias sobre estas cuestiones. Es importante evitar los efectos potencialmente negativos en los hogares, los ingresos y los modos de vida de la población.

Recomendamos humildemente que las partes tengan en cuenta las preocupaciones e intereses legítimos de cada una para evitar la desconfianza mutua, de manera que se puedan hacer las concesiones necesarias y llegar a un acuerdo oportuno. Preservemos este renovado espíritu de conciliación y aprovechemos la ventana de oportunidad que se ha abierto para evitar todo posible enfrentamiento, con miras a crear un instrumento conjunto que permita a los tres países fomentar la confianza y formalizar la cooperación.

Por último, quisiéramos reiterar la necesidad de proseguir las conversaciones sobre la base del entendimiento común, la buena fe, el beneficio y la confianza mutuos hasta que se llegue a un acuerdo. La vía diplomática siempre debe prevalecer.

**Anexo IV****Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson**

Quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su amplia exposición informativa. También acojo con agrado la participación de nuestros amigos de Egipto, el Sudán y Etiopía en esta sesión.

Las tres partes interesadas, a saber, Egipto, el Sudán y Etiopía, tienen intereses legítimos en el río Nilo y sus recursos hídricos. Por ello, seguimos convencidos de que la cuestión relativa a la Gran Presa del Renacimiento Etíope solo puede resolverse de manera amistosa mediante conversaciones directas y el entendimiento entre los tres países. Al respecto, acogemos con especial agrado la reanudación del diálogo en el marco de la reunión que la Mesa de la Unión Africana celebró el 26 de junio, y encomiamos el compromiso posterior de las partes de encontrar una solución negociada pacífica a todas las cuestiones pendientes.

La reunión de la Mesa de la Unión Africana fue un paso positivo. Instamos a las partes a que mantengan el rumbo y las alentamos, en primer lugar, a continuar las conversaciones de buena fe; en segundo lugar, a hacer las concesiones necesarias; y, en tercer lugar, a alcanzar un acuerdo tripartito que sea beneficioso para los tres países. Esperamos que las partes puedan llegar a un acuerdo en las próximas semanas, como se prevé en el proceso de la Unión Africana. Seguimos decididos a apoyar el proceso de manera constructiva.

Los ríos pueden ser una fuente de conflicto o una fuente de cooperación. Corresponde a las partes determinar cómo decidirán proceder. En este momento, hay una oportunidad histórica para que las partes den el ejemplo. Con un espíritu de empatía y comprensión, pueden mostrar al resto del mundo cómo una fuente de conflicto potencial podría convertirse en cooperación, un resultado en el que todos ganarían. Contamos con su liderazgo.

**Anexo V****Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: francés]

Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa, y también doy la bienvenida al Consejo de Seguridad al Ministro de Relaciones Exteriores Selim y a los Representantes Permanentes del Sudán y Etiopía.

La controversia en torno a la Gran Presa del Renacimiento Etíope, si no se resuelve a satisfacción de todas las partes, podría generar más tensiones en la región. Como ya han indicado mis colegas de la Unión Europea, hay que hacer todo lo posible para evitar una escalada. Por lo tanto, pido a las partes de los tres países interesados que actúen con responsabilidad.

Celebro los esfuerzos que ha desplegado el Gobierno del Sudán por reanudar el proceso de negociación, así como la participación de Sudáfrica, los Estados Unidos y la Unión Europea en esas conversaciones. La Unión Africana tiene un importante papel que desempeñar para facilitar y apoyar esas negociaciones. En ese sentido, las conversaciones celebradas entre las partes la semana pasada, dirigidas por el Presidente Ramaphosa, son un paso en la dirección correcta. Deben continuar, con espíritu constructivo, para llegar a un acuerdo. Alentamos a continuar las negociaciones en ese marco y exhortamos a su pronta conclusión, de conformidad con el espíritu que prevaleció en las recientes deliberaciones entre los Jefes de Estado y de Gobierno.

Un acuerdo beneficioso para todas las partes permitiría convertir la presa en una oportunidad de desarrollo y prosperidad para todos los pueblos de la región, en lugar de un factor de tensión y división. Pedimos a todas las partes que respeten el derecho internacional y las convenciones conexas, así como la Declaración de Principios aprobada por las tres partes en 2015. Asimismo, Francia alienta al Secretario General a que interponga sus buenos oficios en apoyo de esos esfuerzos. Ahora que acabamos de celebrar el 75° aniversario de la Carta de las Naciones Unidas, la prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de controversias deben estar en el centro de la labor de las Naciones Unidas.

Por último, pedimos solemnemente a Egipto, Etiopía y el Sudán que actúen con moderación y muestren su sentido de la responsabilidad. De hecho, mediante el diálogo —y solo el diálogo— podremos evitar la escalada y resolver esta controversia. Por consiguiente, exhorto a cada una de las partes a que se abstenga de toda medida que podría perjudicar este objetivo y la continuación de las deliberaciones.

**Anexo VI****Declaración del Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, Christoph Heusgen**

Mi declaración será breve. En esencia, apoyo lo que acaba de decir mi colega de la Unión Europea, el Representante Permanente de Estonia. Habiendo escuchado el debate hasta ahora, podemos ver que hay mucha unidad en el Consejo de Seguridad con respecto a esta cuestión. Creo que esta unidad es muy importante, ya que transmite una fuerte señal de apoyo a una pronta conclusión de las negociaciones entre las partes interesadas. Contamos con Egipto, Etiopía y el Sudán, a cuyos representantes quisiera dar la bienvenida al Consejo, a saber, el Ministro de Relaciones Exteriores Selim y mis hermanos del Sudán y Etiopía, para encontrar una solución que equilibre sus intereses. Alemania se ha comprometido a seguir prestando apoyo técnico a este proceso. Esperamos que estas negociaciones pronto logren un resultado amistoso.

## Anexo VII

### **Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani**

Agradezco a la Secretaria General Adjunta DiCarlo su exposición informativa. También quisiera dar la bienvenida al Consejo de Seguridad al Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Embajador Sameh Hassan Shokry Selim, y a nuestros colegas los Representantes Permanentes del Sudán y Etiopía.

Al igual que otros, hemos estado siguiendo de cerca esta cuestión, no solo como miembro del Consejo de Seguridad, sino también como país que ha mantenido una relación de larga data con cada uno de esos tres países. En diversas ocasiones y escenarios, hemos explicado a todas las partes interesadas nuestra posición sobre este tema. Esperábamos que el problema se resolviera de manera amistosa entre tres países que son vecinos y hermanos. Deseo hacer notar que la sesión en el Consejo de Seguridad para debatir esta cuestión no debe sentar un precedente, sino que debe considerarse como parte de nuestros esfuerzos colectivos para ayudar a todas las partes a reanudar las negociaciones y llegar a una solución aceptable, amistosa y viable.

Deseo hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, todas las partes deben continuar las negociaciones con miras a encontrar una solución que sea beneficiosa para todos. Tenemos entendido que la mayoría de los problemas técnicos han sido resueltos. No obstante, hay algunas cuestiones pendientes. Como en un maratón, lo más importante, en mi opinión, es el último metro, y, por supuesto, es fundamental que todos los corredores crucen la línea de meta. Por lo tanto, quisiera insistir en que ninguna de las partes debe escatimar esfuerzos para resolver de manera amistosa estos problemas. A menudo, cuando hay problemas pendientes de resolver no se debe a que no tengan solución, sino a la falta de voluntad política. Imploramos a todas las partes que se reúnan al más alto nivel imbuidos de un espíritu de cooperación y solidaridad, del mismo espíritu que firmemente nos une en la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, a saber, el de la buena vecindad, un espíritu análogo al de Ubuntu, que ha hecho célebre la capacidad de África para resolver todo tipo de problemas.

En segundo lugar, las partes deben explorar y utilizar todas las vías de negociación. Según sea necesario, todos los agentes pertinentes deberán desempeñar funciones de facilitación o mediación. Con la anuencia de todas las partes, se debe considerar la asistencia de cualquier persona o institución que pueda contribuir al logro de la paz, incluidas las Naciones Unidas y su Secretario General.

En consonancia con nuestra posición de larga data sobre la promoción del papel de las organizaciones regionales, creemos que resolver esta cuestión en el contexto regional es siempre una de las mejores opciones. Encomiamos la iniciativa del Presidente de Sudáfrica, Excmo. Sr. Cyril Ramaphosa, en su calidad de Presidente de la Asamblea de la Unión Africana, de facilitar el debate entre las partes con los auspicios de la Oficina de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Africana. Acogemos con satisfacción el hecho de que en la reunión extraordinaria de la Oficina, todas las partes reafirmaran su determinación de encontrar una solución pacífica y negociada a todas las cuestiones pendientes, y su decisión de establecer un comité tripartito.

En tercer lugar, hacemos un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de adoptar cualquier medida unilateral que pudiera obstaculizar la continuación de las negociaciones o agravar aún más una situación que ya es inestable. Siempre debemos ser conscientes de que, en el ejercicio de nuestros derechos, también tenemos responsabilidades, incluso en lo que respecta a nuestros vecinos. Demostremos que

todos somos responsables. Lo que está en juego es la vida y los medios de subsistencia de millones de personas a lo largo del río Nilo.

Pienso que Sir William Golding, autor y poeta británico, tuvo mucha razón cuando dijo que “quien navega el mar del Nilo debe hacerlo con velas tejidas con hilos de paciencia”. Espero que todas las partes puedan tejer esta vela de paciencia, permitir que las negociaciones concluyan lo antes posible y abstenerse de realizar acciones que no sirvan al propósito de todos aquellos cuyas vidas dependen del Nilo.

Me gustaría concluir citando un viejo proverbio kanuri de África Occidental: “En el fondo de la paciencia, se encuentra el cielo”. Encontremos todos el cielo que busquemos, en la forma de la paz, la estabilidad y la prosperidad para nuestros pueblos.

## Anexo VIII

### **Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry**

Como país sin litoral y hogar del río Níger, el tercer río más largo de África, mi país considera que la gestión de las aguas transfronterizas es esencial para la coexistencia pacífica de los países que comparten el importante recurso natural que es un río. Por eso nuestros Estados crearon la Autoridad de la Cuenca del Río Níger, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y la Unión del Río Mano. En efecto, el agua debe ser una fuente de cooperación y prosperidad compartida; no debe ser una fuente de conflicto o discordia entre las naciones ribereñas. Por consiguiente, la escalada de tensiones en torno al proyecto de la Gran Presa del Renacimiento Etíope, aunque es motivo de preocupación, debe tener un desenlace feliz, pues afecta a tres países hermanos, unidos por la historia y la geografía.

Cuando hace unos días el Consejo de Seguridad consideró abordar esta cuestión, la situación entre los tres países afectados se había vuelto tensa debido a un estancamiento de las negociaciones. Nuestros debates de hoy tienen lugar en la atmósfera diferente que espero se derive de las declaraciones que formularán los tres países interesados.

Deseo añadir que nuestras deliberaciones tienen lugar tras la feliz iniciativa que puso en práctica el Presidente de Sudáfrica y actual Presidente de la Asamblea de la Unión Africana, Sr. Cyril Ramaphosa, al convocar, el 26 de junio, una reunión extraordinaria, por videoconferencia, de la Oficina de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Africana, con la participación del Presidente de la República Árabe de Egipto y los Primeros Ministros de Etiopía y el Sudán.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para mencionar con satisfacción algunos de los resultados de la videoconferencia, que en nuestra opinión son hitos positivos en el camino hacia el logro de una solución negociada del problema. De hecho, la reunión extraordinaria de la Oficina reveló que más del 90 % de las cuestiones en litigio ya habían sido resueltas por los tres países y que éstos están decididos a debatir las cuestiones restantes en el marco de la Unión Africana con un espíritu constructivo, lo que refleja las excelentes relaciones y la solidaridad que siempre han existido entre los tres países.

El Níger confía en que el mecanismo tripartito de negociación, ampliado gracias a una decisión adoptada en la reunión extraordinaria, producirá en los próximos días un informe, que será presentado por la actual Presidencia de la Asamblea de la Unión Africana, que podrá entonces convocar otra reunión de la Oficina a principios de julio a fin de decidir el resultado de las negociaciones.

Para concluir, debo decir que mi delegación acoge con beneplácito el llamamiento que dirigieron al Consejo los participantes en la reunión extraordinaria de la Oficina de la Asamblea de la Unión Africana a fin de que este órgano tome nota de que la Unión Africana se está ocupando de esta cuestión. A este respecto, el Consejo podría apoyar esta iniciativa regional, pues enviaría una firme señal de reconocimiento del papel esencial que desempeñan las organizaciones regionales en el arreglo pacífico de controversias de estas características. Las organizaciones regionales como la Unión Africana suelen comprender mejor las dinámicas regionales. En consecuencia, son capaces de detectar señales de alerta temprana sobre la inminencia de un conflicto y, a partir de ese conocimiento, promover el diálogo y la reconciliación entre las partes, como se señala en los informes del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en lo que respecta a las cuestiones de la paz y la seguridad en África.

Si bien el papel del Consejo de Seguridad es esencial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en aras del principio de subsidiariedad es preciso prestar un apoyo verdadero a la iniciativa africana en este caso concreto a fin de dotar de plena relevancia al principio de que los problemas africanos se deben resolver con soluciones africanas.

**Anexo IX****Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia**

Damos las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, por la información proporcionada. Damos la bienvenida al Ministro Shokry y a los Embajadores del Sudán y de Etiopía a la reunión de hoy.

La Federación de Rusia siempre ha apoyado el proceso de negociación entre Addis Abeba, El Cairo y Jartum sobre el gran proyecto de energía hidráulica en el Nilo Azul, a saber, la Gran Presa del Renacimiento Etíope, y sobre todas las cuestiones conexas relativas a la gestión de los recursos hídricos. Hemos insistido en que las modalidades de utilización de los recursos hídricos del Nilo deben ser acordadas por todos los países de la cuenca del Nilo en pie de igualdad, teniendo en cuenta las tareas relacionadas con su desarrollo social y económico. Las modalidades deben basarse asimismo en el derecho internacional y redundar en interés del mantenimiento de la estabilidad regional.

La búsqueda de una solución al problema que sea aceptada por todas las partes debe llevarse a cabo con arreglo al espíritu y el tenor de la Declaración de Jartum de 2015, teniendo en cuenta al mismo tiempo los progresos logrados en el formato trilateral respecto de una variedad de cuestiones relativas al régimen de llenado de la presa de la central hidroeléctrica y a los plazos para su entrada en funcionamiento, así como a los principios de gestión de los recursos hídricos y el funcionamiento ulterior de la presa, el volumen de escorrentía ecológica, las medidas de mitigación de la sequía y la seguridad del proyecto.

Tomamos nota del cariz positivo de las consultas técnicas trilaterales celebradas del 15 al 17 de junio. Acogemos con beneplácito la reunión extraordinaria de la Oficina de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Africana celebrada por videoconferencia el 26 de junio, en la que participaron dirigentes de Etiopía, Egipto y el Sudán y que fue presidida por el Presidente Ramaphosa de Sudáfrica. La cumbre aportó un formato de cooperación prometedor, a saber, el comité tripartito sobre cuestiones técnicas y jurídicas, al que se le encomendó la tarea de resolver todos los problemas pendientes en relación con el funcionamiento de la presa. También tomamos nota de la contribución realizada por los Estados africanos para abordar las diferencias entre Etiopía, Egipto y el Sudán con miras a apoyar las negociaciones tripartitas. Así pues, nuestros colegas africanos mostraron su compromiso de hacer realidad el principio de hallar soluciones africanas para los problemas africanos.

Expresamos la esperanza de que Addis Abeba, El Cairo y Jartum estén en condiciones de lograr, sobre esa base, un acuerdo mutuamente aceptable sobre las cuestiones relacionadas con la presa en aras del mantenimiento de la estabilidad en la región. Creemos que no hay más alternativa para salvar las diferencias en relación con la Gran Presa del Renacimiento Etíope que la negociación basada en el derecho internacional, en la que se respeten debidamente los intereses de todas las partes.

Para concluir, quisiera subrayar que la Federación de Rusia está realmente interesada en que la cuestión se resuelva de manera rápida y justa. Ello contribuiría al progreso, el desarrollo y la prosperidad del continente africano, de conformidad con el espíritu del primer foro económico y de la primera cumbre entre Rusia y África, celebrados el año pasado en Sochi, y con los objetivos que se establecieron en dichos eventos.

**Anexo X****Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Inga Rhonda King**

Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa.

Permítaseme comenzar afirmando que San Vicente y las Granadinas expresa su solidaridad con sus hermanos y hermanas egipcios, etíopes y sudaneses. En ese espíritu de camaradería, expresamos nuestro más sincero apoyo a su lucha colectiva en favor de un acuerdo equitativo, razonable y duradero en lo que respecta al reparto de los recursos hídricos del río Nilo.

Como pequeña isla cuya identidad está inextricablemente vinculada a una masa de agua, San Vicente y las Granadinas reconoce y valora plenamente el valor intrínseco del Nilo para cada una de las partes, no solo en calidad de símbolo profundamente arraigado en sus identidades nacionales, sino también como un recurso fundamental del que dependen sus sueños de desarrollo y prosperidad. Por consiguiente, respetamos los intereses nacionales de cada país y aceptamos sin reservas sus preocupaciones de sobra justificadas. Al mismo tiempo, su identidad colectiva, forjada a través de los vínculos existenciales del Nilo, nos hace confiar en que son más propensos a trabajar juntos que a separarse más. A este respecto, nos alienta la determinación de las partes —demostrada en la reunión extraordinaria de 26 de junio de la Oficina de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Africana— de continuar sus negociaciones trilaterales, de buena fe y con espíritu de solidaridad, en aras del logro de un acuerdo razonable, equitativo y amistoso. Los instamos a que adopten las medidas políticas audaces que se precisan para concluir esas negociaciones.

Habida cuenta de la intensificación de las sequías y de la escasez de recursos desencadenadas por el cambio climático, reconocemos la necesidad de un acuerdo amplio y sostenible en el que se aborden exhaustivamente las preocupaciones de cada una de las partes a fin de que las generaciones actuales y venideras de egipcios, etíopes y sudaneses puedan vivir, trabajar y jugar juntas mientras coexisten pacíficamente con sus vecinos en todo el cauce del Nilo. En cuestiones tan complejas y trascendentales como esta, solo se pueden lograr acuerdos definitivos emprendiendo un viaje conjunto en el que cada parte se imbuya de un sentido de entendimiento recíproco y reconocible.

Es importante señalar que las partes interesadas casi han llegado al final de este difícil viaje, ya que más del 90 % de las cuestiones ya se han resuelto. Por ello, confiamos en que nuestros hermanos y hermanas egipcios, etíopes y sudaneses solucionarán sus desacuerdos pendientes con discreción y armonía, como hacen todas las familias. Es la sabiduría colectiva de África la que facilitará una solución duradera a esta situación.

## Anexo XI

### **Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila**

Damos las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su exposición informativa y celebramos la participación de los representantes de Egipto, Etiopía y el Sudán en nuestro debate de hoy.

En las últimas semanas, el Consejo de Seguridad ha recibido cartas de cada uno de esos tres países en las que se detallan sus perspectivas respecto de la Gran Presa del Renacimiento Etíope. Lo que se desprende claramente de las cartas y del interés en ese asunto es que el río Nilo es un recurso sumamente importante para el continente africano, especialmente para esos tres países: Etiopía, donde se origina el Nilo Azul; el Sudán, donde confluyen el Nilo Blanco y el Nilo Azul; y Egipto, donde el Nilo desemboca en el mar Mediterráneo.

El río es una fuente no solo de desarrollo sino también de supervivencia para todos los Estados ribereños y, como recurso natural compartido, es fundamental que exista una cooperación en cuanto a su explotación. La construcción de la Presa lleva en marcha casi un decenio y se espera que marque el comienzo de una nueva era de desarrollo, no solo para Etiopía sino posiblemente para toda la subregión. Será la mayor presa hidroeléctrica del continente y, por lo tanto, debería celebrarse como un símbolo del desarrollo tan necesario y no convertirse en motivo de conflictos y desavenencias.

El debate hoy del Consejo de Seguridad se celebra en relación con el tema del orden del día “Paz y seguridad en África”. Ello es un claro reconocimiento de que la cuestión de la Presa del Renacimiento afecta al continente africano.

El 26 de junio, el Presidente de la República de Sudáfrica y Presidente de la Unión Africana, Cyril Ramaphosa, convocó una reunión de la Mesa Extraordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana a la que invitó a los dirigentes de los tres países en cuestión a participar y examinar los acontecimientos relativos a la Presa del Renacimiento. La Mesa estuvo representada por los Presidentes de la República Democrática del Congo, Egipto, Kenya y Malí. También se invitó a participar en la reunión a los Primeros Ministros de Etiopía y el Sudán y al Presidente de la Comisión de la Unión Africana.

La reunión se caracterizó por un espíritu positivo y constructivo que demostró claramente la voluntad de todas las partes de llegar a un acuerdo aceptable por todas sobre todas las cuestiones pendientes relativas a la Presa del Renacimiento. Es importante señalar que la Mesa de la Asamblea de la Unión Africana reconoció el potencial del proyecto de la Presa para la Unión Africana e inició un proceso facilitado por el Presidente de la Unión Africana. Acogemos con satisfacción el compromiso de las tres partes asumido en la reunión de abstenerse de formular declaraciones o adoptar medidas que puedan poner en peligro o complicar el proceso dirigido por la Unión Africana encaminado a encontrar una solución aceptable sobre todas las cuestiones pendientes.

Si bien observó que la mayoría de las cuestiones de las negociaciones tripartitas entre Egipto, Etiopía y el Sudán ya se habían resuelto, la Mesa de la Asamblea de la Unión Africana acordó ampliar el Comité Tripartito que se ocupa de la cuestión de la Gran Presa del Renacimiento Etíope, integrado por Egipto, Etiopía y el Sudán, con la participación de observadores. Los observadores serán Sudáfrica, en su calidad de Presidente de la Unión Africana, miembros de la Mesa de la Unión Africana y expertos de la Comisión de la Unión Africana. El Comité se ocupará de todas las cuestiones técnicas y jurídicas pendientes y presentará su informe al Presidente de la Mesa en

una semana. Además, la Mesa de la Asamblea y los Jefes de Estado y de Gobierno participantes acordaron volver a reunirse dentro de dos semanas para examinar un informe sobre el resultado de las negociaciones en cuanto a las cuestiones pendientes relativas a la Presa.

La Mesa de la Asamblea de la Unión Africana y los Jefes de Estado y de Gobierno participantes han pedido al Consejo de Seguridad que tome nota de esos acontecimientos y del hecho de que la Unión Africana sigue ocupándose de esa cuestión que preocupa al continente. Por consiguiente, es importante que el Consejo de Seguridad respete las iniciativas continentales y proporcione espacio para que las partes, a través de los mecanismos acordados, encuentren una solución que asegure un futuro pacífico y próspero para esos tres países vecinos.

**Anexo XII****Declaración del Representante Permanente Adjunto Interino del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, James Roscoe**

Permítaseme comenzar dando las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa y a las tres partes —Egipto, Etiopía y Sudán— por acompañarnos en la reunión de hoy.

El Reino Unido es amigo de las tres naciones, con asociaciones que las apoyan para que prosperen. Reconocemos los derechos de los tres países a explotar las aguas del Nilo y consideramos que, si se hace bien, la Gran Presa del Renacimiento Etíope tiene, como ha señalado la Sra. DiCarlo, un verdadero potencial de ser un avance positivo para la región.

El Reino Unido hace gran hincapié en el consenso entre las partes sobre los acontecimientos que repercuten en un recurso natural compartido. Nos complace que muchos de los elementos clave necesarios para alcanzar ese consenso estén plasmados en el Acuerdo sobre la Declaración de Principios, alcanzado por las partes el 23 de marzo de 2015, en particular los principios de no causar un daño sensible y de la explotación equitativa y razonable.

Desde el Acuerdo sobre la Declaración de Principios, las tres partes han continuado las conversaciones, incluso con el apoyo de la mediación de los Estados Unidos, para llegar a un acuerdo trilateral más detallado sobre el llenado y el funcionamiento de la Presa. El progreso y el compromiso han demostrado el espíritu de cooperación sobre el Nilo. Quisiéramos aprovechar esta ocasión para agradecer al Sudán el papel actual del Primer Ministro Hamdok en la mediación de las conversaciones, aunque sea parte en ellas. También damos las gracias al Presidente de la Unión Africana, Presidente Ramaphosa, y al Presidente de la Comisión de la Unión Africana por haber adoptado medidas el viernes pasado y durante el fin de semana para apoyar esa iniciativa, con la celebración de una nueva ronda de conversaciones para resolver las cuestiones que siguen pendientes. Agradezco al Embajador Matjila la información actualizada de Sudáfrica sobre esas conversaciones y sobre los próximos pasos a seguir. Nos alientan el compromiso y la dedicación demostrados.

Sin embargo, reconocemos que para llegar a un acuerdo se necesitará la avenencia de todas las partes. Es importante que todas tengan en cuenta los principios fundamentales acordados como parte del Acuerdo sobre la Declaración de Principios. Con ese espíritu, las conversaciones deben continuar y concluir. El Reino Unido confía en que, trabajando de consuno, Egipto, Etiopía y el Sudán tienen la fuerza y la determinación de llegar a un acuerdo en beneficio de todos.

Para concluir, permítaseme reiterar una vez más el apoyo del Reino Unido a los Gobiernos y los pueblos de Egipto, Etiopía y el Sudán en sus esfuerzos por alcanzar un acuerdo justo y equitativo para todos. Espero que todos hayan escuchado hoy lo que han hecho saber los miembros del Consejo de que las tres partes se abstengan de toda acción que pueda minar las negociaciones y participen de manera constructiva y urgente, con un espíritu de avenencia, a concluir las negociaciones y llegar a un acuerdo.

**Anexo XIII****Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft**

Agradezco, Sr. Presidente, los esfuerzos que ha realizado en los últimos días para plantear esta importante cuestión ante el Consejo de Seguridad. Agradecemos las perspicaces observaciones de la Secretaria General Adjunta DiCarlo.

Gracias a su participación como facilitadores y observadores en las negociaciones sobre un acuerdo para el llenado y funcionamiento de la Gran Presa del Renacimiento Etíope durante los últimos meses, los Estados Unidos comprenden y valoran la importancia que reviste el río Nilo para la historia y el futuro de Egipto, Etiopía y el Sudán. Hemos visto de primera mano cómo el Nilo está profundamente entrelazado con las identidades nacionales de Egipto, Etiopía y el Sudán y cómo su futuro es de suma importancia para los medios de vida y el bienestar de sus pueblos. Sé de primera mano que el Presidente Trump ha priorizado la Presa del Renacimiento en nuestro gabinete.

La Gran Presa del Renacimiento Etíope ofrece una oportunidad única para esta parte de África, donde las sequías, la desertificación y el subdesarrollo económico han afectado a generaciones de personas. Un acuerdo sobre la Presa del Renacimiento tiene la posibilidad de transformar una región donde viven más de 250 millones de personas, ampliando las oportunidades económicas mediante la cooperación transfronteriza y la integración regional. El aumento de la seguridad alimentaria, la mejora del acceso a la energía y la ampliación de los proyectos agrícolas son solo algunos de los beneficios de transformación que la Presa puede aportar a la región.

La considerable labor llevada a cabo por Egipto, Etiopía y el Sudán en los últimos meses demuestra que es posible alcanzar un acuerdo equilibrado y equitativo que tenga en cuenta los intereses de los tres países si todos ellos están comprometidos a hacerlo así. Encomiamos al Gobierno del Sudán y a la Administración del Primer Ministro Hamdok por los esfuerzos que se despliegan actualmente para alentar ese proceso y aunar a las partes, en particular al acoger las conversaciones celebradas este mes.

Los Estados Unidos toman conocimiento de los recientes esfuerzos de la Unión Africana encaminados a facilitar nuevas conversaciones entre los tres países sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope. Reconocemos los esfuerzos del Presidente de Sudáfrica Ramaphosa por presentar esa cuestión a la Mesa Extraordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana.

Reconocemos que el Consejo tiene ante sí esa cuestión porque se dispone de poco tiempo y la oportunidad para lograr dicho acuerdo podría estar esfumándose rápidamente. Alentamos a todos los países a que aprovechen sus progresos sustanciales logrados en negociaciones anteriores y los compromisos que llevaron a esos progresos, y, además, exhortamos a todos los países que se abstengan de hacer declaración alguna o de adoptar medida alguna que pudieran socavar la buena voluntad necesaria para lograr un acuerdo.

Estamos firmemente convencidos de que, con un diálogo y una cooperación constructivos, una solución se encuentra al alcance de la mano, y reiteramos nuestro compromiso de seguir colaborando con los tres países hasta que concluyan un acuerdo final. Esperamos con interés recibir más informes sobre este tema tan importante.

**Anexo XIV****Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy**

Ante todo, quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, por su esclarecedora e importante exposición informativa.

Doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Sameh Shokry Selim, y también doy la bienvenida a los Representantes Permanentes del Sudán y de Etiopía a esta videoconferencia.

Tomamos nota de las posiciones de las partes pertinentes, incluidas las expuestas en las cartas recientemente enviadas a la Presidencia del Consejo de Seguridad sobre la cuestión que se examina hoy.

Nos preocupa la tendencia a que muchos cursos de agua internacionales se utilicen cada vez más de manera insostenible, lo que podría hacer que no se garanticen los derechos e intereses legítimos de los países ribereños, especialmente los países situados aguas abajo, que se encuentran en una posición naturalmente más desfavorable. Los efectos adversos de esa tendencia, agravados por los del cambio climático, han planteado desafíos a la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en numerosas regiones, incluida África, donde la vida de millones de personas depende de ríos que son compartidos.

En cuanto al Nilo Azul, reconocemos y apoyamos los esfuerzos que las partes directamente interesadas despliegan para promover una utilización sostenible y equitativa de los recursos hídricos, en particular mediante la cooperación, las consultas y las negociaciones relativas al proyecto de la Gran Presa del Renacimiento Etíope. Exhortamos a todas las partes interesadas a que sigan aprovechando los resultados obtenidos y apliquen plenamente el Acuerdo de 2015 sobre la Declaración de Principios relativa al proyecto. Las cuestiones pendientes deben resolverse pacíficamente, con espíritu amistoso y de buena fe, de conformidad con el derecho internacional y el acuerdo de 2015.

Con ese fin, acogemos con agrado el importante papel de la Unión Africana en la promoción de las negociaciones y la mediación entre las tres partes, más recientemente en la reunión de la Mesa Extraordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, celebrada el 26 de junio, así como los resultados derivados de la reunión. Esperamos con interés que las partes interesadas sigan realizando esfuerzos serios para resolver las cuestiones pendientes, incluidas las cuestiones jurídicas y técnicas, lo antes posible. Es importante que se tengan en cuenta los puntos de vista de todas las partes interesadas. Todas las partes deben abstenerse de adoptar toda medida unilateral que pueda agravar las tensiones, y socavar la oportunidad de lograr una solución negociada de la cuestión.

Esos esfuerzos contribuirán no solo a lograr una solución amplia que responda a los intereses legítimos de todas las partes interesadas, sino también a fomentar la confianza, profundizar las relaciones de amistad entre los países y promover la paz, la seguridad y el desarrollo de la región.

A ese respecto, también quisiéramos hacer hincapié en la necesidad de promover las mejores prácticas en materia de cursos de agua transfronterizos, incluidas, entre otras, el intercambio de datos e información, la notificación, las consultas y las negociaciones para abordar cualquier motivo de preocupación, y la plena aplicación de los marcos jurídicos entre los países interesados.

Consideramos que la utilización de los cursos de agua internacionales debe ajustarse al derecho internacional y a los compromisos de los países interesados, sobre la base de la armonización de los intereses de los Estados ribereños, especialmente los situados aguas abajo, para garantizar la utilización sostenible y la distribución equitativa de los recursos hídricos.

También es importante fomentar una mayor codificación y desarrollo del derecho internacional relativo a la utilización de los cursos de agua transfronterizos, en particular mediante la aplicación de la Convención de la Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación.

**Anexo XV****Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto,  
Sameh Hassan Shokry Selim**

Para comenzar, quisiera felicitar al Presidente del Consejo de Seguridad por su hábil dirección del Consejo en un momento de desafíos sin precedentes y crisis de enormes proporciones.

Estos son, no cabe duda, tiempos tumultuosos. Un enemigo invisible que ya se ha cobrado un sinnúmero de vidas, ha causado un sufrimiento económico incalculable y ha paralizado la vida en todo el mundo está poniendo a prueba a la humanidad. Sin embargo, mientras afrontamos el flagelo de esta pandemia mundial y nuestra fragilidad aparece desnuda ante nuestros ojos, recordamos nuestra humanidad común.

Recordamos que, más allá de la multitud de culturas y credos y de la diversidad de naciones y pueblos, somos, en última instancia, una única familia humana, cuyo bienestar exige que nuestra altura de miras supere el mero interés propio y que promovamos los vínculos de solidaridad dentro de nuestra comunidad mundial.

El asunto sobre el que intervengo hoy ante el Consejo es de la mayor trascendencia para el pueblo egipcio. Al igual que nuestros esfuerzos para combatir esta pandemia mundial, requiere el compromiso de mantener el espíritu de cooperación y reconocer que ninguna nación es una isla en sí misma, completa en sí misma, sino parte de una comunidad unida por un destino común.

Una amenaza inconmensurable se cierne sobre la única fuente de sustento de más de 100 millones de egipcios: la Gran Presa del Renacimiento Etíope, un proyecto colosal que Etiopía ha construido en el Nilo Azul y que podría poner en peligro la seguridad y la supervivencia misma de toda una nación, puesto que afecta a su fuente de sustento.

Aun reconociendo la importancia de este proyecto para los objetivos de desarrollo del pueblo etíope, que compartimos y apoyamos, es esencial comprender que esta megapresa, la mayor instalación hidráulica de África, supone una amenaza potencial para el bienestar y la existencia misma de millones de ciudadanos egipcios y sudaneses.

Por lo tanto, el llenado y la explotación unilateral de la presa, sin un acuerdo que incluya las precauciones necesarias para proteger a las comunidades que se encuentran aguas abajo e impedir que se menoscaben de manera importante sus derechos ribereños, agudizaría las tensiones y podría provocar crisis y conflictos que seguirían desestabilizando una región de por sí convulsa.

Por consiguiente, es importante que el Consejo de Seguridad examine esta cuestión. Por ser el órgano al que la comunidad internacional ha confiado la responsabilidad singular de mantener la paz y la seguridad internacionales, se espera que el Consejo ejerza una vigilancia atenta para evitar la escalada de las tensiones, prevenir el estallido de conflictos y contener las crisis que amenacen con perjudicar la paz en una región frágil. Confiamos en que, en el desempeño de estas funciones y el cumplimiento de sus responsabilidades, el Consejo de Seguridad actuará con diligencia y vigor para hacer frente a los casos de unilateralismo, que podrían socavar los principios fundamentales de nuestro sistema internacional consagrados en la sagrada Carta de esta Organización.

Como parte interesada responsable, Egipto optó por señalar esta cuestión a la atención del Consejo de Seguridad para evitar una nueva escalada y asegurar que las medidas unilaterales no socaven los esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope, perjudiquen los derechos e intereses ribereños de

los Estados río abajo o, lo que es más alarmante, pongan en peligro la vida de casi 150 millones de ciudadanos egipcios y sudaneses, generando así mayor tensión en una región inestable.

Por lo tanto, nos alienta que el Consejo de Seguridad celebre la sesión de hoy. Ello refleja el compromiso de sus miembros de velar por que este órgano esencial de las Naciones Unidas cumpla sus responsabilidades, consagradas en la Carta.

Los egipcios habitamos el más árido de los Estados ribereños de la cuenca del Nilo y una de las naciones con mayor escasez de agua de la Tierra. Esta dura realidad nos obliga a habitar no más del 7 % de nuestro territorio a lo largo de una delgada franja verde y un fértil delta donde se aglomeran millones de almas, cuya disponibilidad anual de agua no supera los 560 metros cúbicos, lo cual sitúa a Egipto muy por debajo del umbral internacional de escasez de agua.

Por otra parte, nuestros hermanos de Etiopía han sido dotados por la divina providencia de abundantes recursos hídricos, entre ellos un promedio de precipitación anual de casi 936.000 millones de metros cúbicos de agua, de los cuales solo un 5 % fluye hacia el Nilo Azul, y otras 11 cuencas fluviales, algunas de las cuales se comparten con Estados vecinos, todo lo cual ofrece infinitas oportunidades de cooperación e integración económica regionales.

Ello significa que si la Gran Presa del Renacimiento Etíope se llena y se explota de manera unilateral, a falta de un acuerdo beneficioso para las partes que proteja la vida y los medios de subsistencia de las comunidades río abajo, podría ejercer una presión adicional sobre una realidad hidrológica de por sí muy afectada y poner en peligro a millones de personas tanto en Egipto como en el Sudán.

Al mismo tiempo, sin embargo, tenemos la firme decisión de apoyar a nuestras naciones africanas hermanas, sobre todo de la cuenca del Nilo, incluida Etiopía, en sus esfuerzos por lograr una mayor prosperidad. Ello se evidencia en el hecho de que Egipto ha cooperado con todos los Estados de la cuenca del Nilo en la construcción de presas, en proyectos de captación de lluvias, en la excavación de pozos de agua y la eliminación de las algas que constriñen el caudal del río. Ello pone de manifiesto nuestra fe inquebrantable en nuestro destino común como africanos y confirma nuestra convicción de que el río Nilo no es propiedad exclusiva de Egipto ni de ningún Estado ribereño, sino el patrimonio común y la confianza sagrada de todos nuestros pueblos.

Por lo tanto, durante casi un decenio, Egipto ha promovido negociaciones minuciosas sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope, y ha participado en ellas. Nuestro objetivo, a lo largo de estas arduas conversaciones, era llegar a un acuerdo justo y equitativo para que Etiopía pudiera alcanzar sus objetivos de desarrollo legítimos, al tiempo que minimiza los efectos perjudiciales de la presa en las comunidades río abajo. Nos esforzamos incansablemente para llegar a un acuerdo que permitiera aprovechar el potencial de desarrollo de esta presa para Etiopía, limitando al mismo tiempo sus numerosos peligros para Egipto y el Sudán.

Habida cuenta de en las dos cartas dirigidas al Consejo de Seguridad por el Gobierno de Egipto el 1 de mayo y el 19 de junio de 2020 (S/2020/355 y S/2020/566) se detallan las etapas sucesivas de las negociaciones sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope, solo relataré los principales hitos de esas arduas conversaciones, a lo largo de las cuales actuamos de buena fe y demostramos una auténtica voluntad política de llegar a un acuerdo justo y equilibrado, que preserve los derechos y las acciones de los tres Estados ribereños que comparten el Nilo Azul.

Desde que Etiopía inició la construcción unilateral de la presa, nuestras negociaciones han incluido numerosas reuniones cumbre trilaterales y bilaterales

entre los dirigentes de nuestros tres países. Además, como prueba de nuestra adhesión permanente a los valores de nuestro continente africano y nuestra fe inquebrantable en ellos, convocamos varias cumbres y reuniones regionales bilaterales y multilaterales con nuestros otros hermanos africanos y asistimos a ellas, en un intento por facilitar el logro de un acuerdo que garantice a Etiopía que la presa generará energía hidroeléctrica de manera eficiente y sostenible, al tiempo que limita y reduce al mínimo los efectos adversos y previene los considerables perjuicios de esta presa para los Estados río abajo.

También celebramos innumerables reuniones trilaterales entre los Ministros de Asuntos Hídricos y sus equipos técnicos, así como numerosas reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores para prestar apoyo político a estas conversaciones. Creamos un comité independiente de hidrólogos encargado de presentar un análisis científico imparcial de los escenarios de llenado y funcionamiento de la Gran Presa del Renacimiento Etíope. Lamentablemente, ninguno de estos esfuerzos ha fructificado.

Para superar los obstáculos que enfrentan nuestras negociaciones y revitalizar estas conversaciones, el 23 de marzo de 2015 nuestros tres países concertaron el Acuerdo sobre la Declaración de Principios entre la República Árabe de Egipto, la República Democrática Federal de Etiopía y la República del Sudán sobre el proyecto de la Gran Presa del Renacimiento Etíope.

Este acuerdo, de contenido y condiciones inequívocos, tenía por objeto orientar nuestros debates e imprimirles un mayor impulso desde el punto de vista político. Reconfirmó la obligación jurídica que incumbe a Etiopía de realizar estudios sobre los efectos hidrológicos y socioeconómicos transfronterizos de la Gran Presa del Renacimiento Etíope y emprender una evaluación de su impacto ambiental. También reafirmó el compromiso político de Etiopía y su obligación jurídica de no llenar la presa sin llegar a un acuerdo con los dos Estados corribereños río abajo sobre las normas que rigen tanto el llenado como la explotación, lo cual garantizaría a Etiopía los beneficios hidroeléctricos de este proyecto, al tiempo que reduciría al mínimo sus numerosos perjuicios para los Estados río abajo.

Sin embargo, lamentablemente, a pesar de que contratamos a una empresa consultora internacional para que realizara los estudios sobre los efectos y los impactos de la presa, el proceso de ejecución de estos estudios se vio obstaculizado y, como resultado, nunca se concluyeron. Tampoco tenemos garantías inexpugnables sobre la seguridad y la solidez estructural de la Gran Presa del Renacimiento Etíope. Esto significa que, a falta de datos científicos suficientes, las comunidades río abajo de esta gran estructura parecen condenadas a vivir a la oscura sombra de un gran desconocido.

Si, Dios no lo quiera, la Gran Presa del Renacimiento Etíope experimenta deficiencias o fallas estructurales, pondría al pueblo sudanés en un peligro inimaginable y exponería a Egipto a peligros inconcebibles. Nuestras preocupaciones al respecto no son injustificadas. En 2010, el túnel de cabecera de la presa Gibe II, construido a través del río Omo, se derrumbó a los pocos días de haber finalizado su construcción.

También es profundamente desalentador que, a lo largo del sinuoso camino de estas negociaciones sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope, Egipto se haya visto sometido a una injustificable campaña de afirmaciones infundadas, según las cuales tratamos de vincular a otras partes en los acuerdos de la oscura era del colonialismo. Sin embargo, la realidad es que todo tratado relativo al Nilo celebrado por Etiopía fue firmado por su Gobierno, libre de toda obligación o coacción y como Estado independiente y soberano. Entre ellos cabe mencionar un tratado firmado libremente por el Emperador de Abisinia en 1902, por el que se prohibió la construcción de

obras hidráulicas en el Nilo Azul que afectaran el caudal natural del río, y un marco general de cooperación, también firmado libremente por el extinto Primer Ministro de Etiopía, Meles Zenawi, y el Presidente de Egipto en 1993, además del Acuerdo de 2015 sobre la Declaración de Principios. Huelga decir que todos estos tratados siguen siendo vinculantes y estando en vigor.

Al aproximarse el fin de la construcción de la Gran Presa del Renacimiento Etíope, y cuando habían fracasado todos los intentos de llegar a un acuerdo, Egipto pidió a nuestros asociados de los Estados Unidos de América y el Banco Mundial que se unieran a nuestras conversaciones en un intento de zanjar las diferencias entre nuestros tres países. Eso condujo, tras intensas negociaciones, en las que los tres países colaboraron plenamente, y por primera vez después de casi un decenio de conversaciones, a un acuerdo elaborado con la asistencia de los Estados Unidos y las contribuciones técnicas del Banco Mundial. En ese acuerdo, que Egipto aceptó y rubricó el 28 de febrero de 2020, pero que Etiopía rechazó en el último momento, se proponía una solución justa y equilibrada, beneficiosa para todos, que promovía los intereses de nuestros tres países y preservaba los derechos ribereños de todos.

Ese acuerdo, que aparece anexo a la carta de fecha 19 de junio de 2020 que dirigimos al Consejo de Seguridad, está ahora a disposición de la comunidad internacional como testimonio de la buena voluntad de Egipto y como prueba, más allá de toda duda, de que las partes tuvieron ante sí para su firma un acuerdo equitativo y justo.

Además, como Egipto se ha dedicado a explorar todas las vías posibles para llegar a un acuerdo sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope, participó en las rondas de negociaciones más recientes, que se celebraron por iniciativa de la República del Sudán. Sin embargo, esas conversaciones tampoco tuvieron éxito.

Egipto considera que un acuerdo sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope debe ser un instrumento jurídicamente vinculante en virtud del derecho internacional, que también debe incluir definiciones claras sobre el nivel de daño sensible que es preciso evitar, además de un mecanismo vinculante de solución de controversias dirigido a garantizar la implementación efectiva del acuerdo. Por otra parte es cuestionable que unas sencillas directrices de dudoso y ambiguo valor jurídico, susceptibles de ser ajustadas unilateralmente, puedan ser suficientes, además de que ninguno de esos documentos incluiría una obligación firme de impedir que se infligieran daños sensibles a los Estados ribereños que se encuentran río abajo.

Además, de conformidad con nuestra posición de principio de que la Gran Presa del Renacimiento Etíope debe llenarse y funcionar con arreglo a un acuerdo mutuamente beneficioso que promueva los intereses comunes de nuestros tres países, Egipto aceptó la invitación del Presidente Cyril Ramaphosa de Sudáfrica a participar en una reunión que convocó la Oficina de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Africana el 26 de junio, para deliberar sobre esta cuestión.

El objeto y propósito de esa reunión era garantizar que se llegara lo antes posible a un acuerdo sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope. Por consiguiente, se acordó celebrar negociaciones técnicas intergubernamentales con miras a alcanzar ese objetivo en un plazo de dos semanas.

Además, en esa reunión, Etiopía prometió no adoptar ninguna medida unilateral en cuanto a comenzar a llenar la Gran Presa del Renacimiento Etíope hasta tanto no se llegase a un acuerdo. Ese compromiso solo puede interpretarse como un esfuerzo inequívoco dirigido a garantizar que el llenado de la Presa se llevará a cabo de conformidad con lo acordado entre los tres Estados ribereños. Cualquier otra interpretación de ese compromiso demostraría falta de voluntad política para llegar a un acuerdo sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope y revelaría la intención

subyacente de imponer un hecho consumado inaceptable a los Estados situados río abajo y hacer valer de manera unilateral la voluntad del Estado situado río arriba, lo que convertiría cualquier negociación en un ejercicio inútil.

Corresponde al Consejo de Seguridad tomar nota de esos resultados de la reunión convocada por la Oficina de la Asamblea de la Unión Africana, expresar su beneplácito al respecto y exhortar a los tres países a que cumplan sus compromisos y promesas.

Llenar la Gran Presa del Renacimiento Etíope de manera unilateral, sin que exista un acuerdo con Egipto y el Sudán, pondría en peligro los intereses de las comunidades que viven río abajo, cuya existencia y supervivencia dependen del río Nilo.

Además, la operación unilateral de esta inmensa presa podría tener efectos socioeconómicos desastrosos que afectarían todas las dimensiones de la seguridad humana de los egipcios, incluida la seguridad alimentaria, la seguridad del abastecimiento de agua, la seguridad ambiental y la salud humana. También exponería a millones de personas a una mayor vulnerabilidad económica, lo que daría lugar a un aumento de las tasas de delincuencia y migración ilegal. Reduciría la calidad del agua, alteraría el ecosistema ribereño, dañaría la biodiversidad y aumentaría los peligros del cambio climático.

Esa posibilidad representa una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. También podría tener graves, sino catastróficas, consecuencias políticas. Los Estados que se encuentran río abajo se verían en una situación intolerable, que generaría animosidad entre nuestros países y sembraría la semilla de la discordia entre nuestros pueblos. Por lo tanto, es necesario que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional hagan todo lo que esté en sus manos y apoyen todas las iniciativas que tengan por objeto disipar esta amenaza y conjurar el inquietante peligro que acecha en el horizonte.

Aunque seguimos considerando que la única solución viable a la cuestión de la Gran Presa del Renacimiento Etíope es un acuerdo justo y equilibrado, Egipto defenderá y protegerá los intereses vitales de su pueblo. La supervivencia no es una cuestión de elección, sino un imperativo de la naturaleza.

En consecuencia, exhortamos al Consejo de Seguridad a que aliente a las partes a negociar de buena fe para llegar a un acuerdo sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope, y a abstenerse de adoptar medidas unilaterales mientras se llega a un acuerdo. Hasta que nuestros esfuerzos tengan éxito y se llegue a un acuerdo, el Consejo de Seguridad debe, en cumplimiento de sus obligaciones, seguir ocupándose activamente del asunto.

En ese sentido, Egipto ha sometido a la consideración del Consejo de Seguridad un proyecto de resolución que está en consonancia con los resultados de la reunión de la Oficina de la Asamblea de la Unión Africana. En él se alienta a los tres Estados a llegar a un acuerdo en el plazo de dos semanas y a no adoptar ninguna medida unilateral con relación a la Gran Presa del Renacimiento Etíope, a la vez que se hace hincapié en la importante función del Secretario General a ese respecto. Este proyecto de resolución no pretende anticiparse a ninguna negociación sino expresar, al más alto nivel, el vivo interés que tiene la comunidad internacional en alcanzar un acuerdo sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope y su conciencia de los peligros que entraña la adopción de medidas unilaterales en esta cuestión.

A la vez que seguimos tendiendo una sempiterna mano de amistad a nuestros hermanos, esperamos que nuestros parientes, con los que compartimos el río Nilo, correspondan a nuestra buena voluntad y actúen con responsabilidad. Aunque apoyamos de todo corazón el derecho de Etiopía al desarrollo, entre otras cosas

mediante el uso de nuestros recursos hídricos compartidos, consideramos que la justicia indica que Etiopía debe respetar el derecho de Egipto a la vida.

Ciertamente, como señaló el Presidente Abdel Fattah Al Sisi en su declaración ante una sesión conjunta del Parlamento etíope:

“Debemos sentar las bases de un futuro mejor para nuestros hijos y nietos... un futuro en el que todas las aulas de Etiopía puedan tener electricidad... y en el que los niños de Egipto puedan beber agua del Nilo como lo hicieron sus padres y abuelos... un futuro en el que las economías de nuestros dos países se expandan para absorber toda su fuerza de trabajo... con el objetivo de garantizar una vida decente para nuestros pueblos... de manera que vuelvan a ocupar el lugar que les corresponde en la familia de las naciones habida cuenta de su gloriosa historia y sus inmensas posibilidades”.

Para concluir, deseo reiterar que estamos dispuestos a hacer todo lo posible para llegar a un acuerdo sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope. Hago un llamamiento a mis amigos y colegas de Etiopía y el Sudán para que actúen imbuidos del espíritu de hermandad y parentesco que une a nuestros países y pueblos. Aceptemos la verdad innegable de nuestras similitudes y nuestra amistad. Aprovechemos la oportunidad que tenemos ante nosotros para configurar nuestro destino, reescribir la historia y trazar un nuevo derrotero de paz y prosperidad para nuestros pueblos.

## Anexo XVI

### **Declaración del Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas, Taye Atske-Selassie Amde**

Como Miembro fundador de las Naciones Unidas, el compromiso de Etiopía con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas ha sido sólido y coherente. Siempre ha apoyado firmemente el principio de la seguridad colectiva y el multilateralismo. El historial de Etiopía a ese respecto habla por sí mismo. Siempre se ha adherido a esos principios y los ha apoyado y promovido de manera activa a los niveles regional e internacional. En toda su historia, Etiopía nunca ha planteado una amenaza a ningún país. Por el contrario, ha contribuido a la causa de la paz participando activamente en el mantenimiento y la consolidación de la paz desde los primeros días de las Naciones Unidas hasta el día de hoy.

Dicho esto, permítaseme aclarar que Etiopía no considera que la cuestión que se examina hoy ocupe un lugar legítimo en el Consejo de Seguridad. Sentará un mal precedente y abrirá una caja de Pandora. El Consejo de Seguridad no debe ser un foro para saldar cuentas ni ejercer presión diplomática. Por lo tanto, es lamentable que el Consejo se haya dejado politizar de esta manera.

Como hemos informado al Consejo, las negociaciones tripartitas entre Etiopía, Egipto y el Sudán aún no han concluido. De hecho, los tres países han llegado a un consenso sobre la mayoría de las cuestiones técnicas importantes en las últimas rondas de negociación. Por ello, Etiopía considera que se está avanzando rápido y que pronto se llegará a un acuerdo que beneficie a todas las partes.

Incluso si los tres países no logran dirimir sus diferencias sobre las cuestiones pendientes, el Acuerdo sobre la Declaración de Principios sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope —firmado en 2015 por sus dirigentes— prevé mecanismos de solución de controversias, que aún no se han agotado. Además, la Unión Africana tiene la buena voluntad y los conocimientos especializados necesarios para ayudar a los tres países a dirimir sus diferencias y alcanzar una solución aceptable para todos.

Es realmente lamentable, por decirlo de alguna manera, que no se hayan tenido en cuenta los principios de complementariedad y subsidiariedad entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, del que tanto se ha hablado en este Consejo, cuando se señaló injustificadamente a su atención la cuestión relativa a la Gran Presa del Renacimiento Etíope. También contraviene el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se estipula que las partes en una controversia, ante todo, utilizarán, entre otras cosas, “el recurso a organismos o acuerdos regionales”.

Como saben los miembros del Consejo, hace tres días, la Mesa Extraordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado de la Unión Africana celebró una reunión bajo la Presidencia del Presidente Cyril Ramaphosa. Como se indica en el comunicado emitido el 27 de junio de 2020, los tres países acordaron reanudar las negociaciones y resolver las cuestiones restantes mediante consultas tripartitas, en “un proceso dirigido por la Unión Africana”, con el espíritu de la solidaridad panafricana y en el marco de las soluciones africanas a los problemas de África. Por lo tanto, la Unión Africana se ocupa ahora de la cuestión, y es apropiado que el Consejo de Seguridad permita que el proceso dirigido por la Unión Africana siga su curso.

Huelga decir que el Nilo es tan importante para Etiopía como para Egipto y el Sudán como fuente de sustento y desarrollo económico. La Gran Presa del Renacimiento Etíope está concebida como elemento fundamental de nuestras aspiraciones de desarrollo nacional. Etiopía genera el 86 % del flujo anual medio total de las aguas del Nilo, pero nunca se ha beneficiado en absoluto del río. En el acuerdo de 1959 entre Egipto y el Sudán se ha repartido entre ambos la totalidad de

las aguas del Nilo, y Egipto se ha llevado la mayor parte, sin dejar nada para Etiopía. Esa fue la decisión más unilateralista que se haya adoptado alguna vez en relación con los ríos transfronterizos.

Eso no es todo. En 1997, Egipto volvió a adoptar otra decisión unilateral y construyó los canales de Toshka y Salam, desviando las aguas del Nilo de su curso natural. Las reiteradas quejas de Etiopía sobre esos proyectos desde mediados de la década de 1950 han caído en oídos sordos. La primera queja fue planteada por el Gobierno del Emperador Haile Selassie en relación con el acuerdo de 1959. Egipto pasó por alto las objeciones posteriores de Etiopía. A pesar de esos hechos históricos, Egipto sigue acusando a Etiopía de adoptar medidas unilaterales en cuanto a la construcción de la Gran Presa del Renacimiento Etíope.

Etiopía no está pidiendo demasiado; está tratando de corregir las anteriores injusticias y compartir este preciado recurso de manera equitativa y razonable. A pesar de contar con abundantes recursos hídricos en la cuenca del Nilo, durante años, el pueblo de Etiopía se ha visto privado de su derecho a explotar ese recurso para salir de la pobreza extrema. Por ello, para Etiopía, el acceso y la explotación de sus recursos hídricos no son una opción, sino de una necesidad existencial.

La lamentable realidad es que hoy, en 2020, decenas de millones de etíopes siguen utilizando la leña como fuente primaria de combustible, lo que acarrea graves consecuencias para su salud y el medio ambiente. Todos los hogares rurales, donde viven el 85% de los etíopes y casi dos tercios de los escolares, se ven obligados a estar a oscuras. En cambio, casi el 100 % de la población egipcia, tanto en las ciudades como en las zonas rurales, tiene acceso a la electricidad.

Por consiguiente, Etiopía considera que tiene un imperativo nacional y moral de hacer todo lo que esté a su alcance para mejorar la vida de su pueblo. La Gran Presa del Renacimiento Etíope es una respuesta a los ruegos de ayuda de las madres etíopes, para que no tengan que caminar horas para recoger leña. La lamentable realidad es que las madres embarazadas siguen siendo transportadas en camillas durante largas distancias debido a la falta de electricidad para acceder a la atención obstétrica de urgencia vital. Las imágenes de las jóvenes con cargas de leña muy pesadas son también una realidad cotidiana.

Una vez terminada, la Presa generará 15.700 gigavatios hora anuales, llevando electricidad y una oportunidad de una vida decente a más de 65 millones de personas que actualmente viven a oscuras. Por ello, hemos insistido, una y otra vez, en que la Gran Presa del Renacimiento Etíope es un proyecto de desarrollo y no constituye en modo alguno una amenaza para la seguridad. Si hay que examinar una amenaza a la seguridad, tendrá que ver con el hecho de que hay millones de etíopes que viven por debajo del umbral de pobreza. La Presa está destinada a sacar a esas personas de la pobreza y, en cierto modo, evita una posible amenaza en lugar de plantear alguna. La búsqueda del progreso social y de mejores niveles de vida para nuestro pueblo —sin dejar a nadie atrás— es realmente coherente con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que todos aspiramos a alcanzar para el año 2030. La Gran Presa del Renacimiento Etíope es también uno de los megaproyectos previstos en el marco de las iniciativas de Etiopía por hacer realidad la Agenda 2063 de la Unión Africana.

También debo subrayar aquí el por qué la Gran Presa del Renacimiento Etíope es un proyecto del pueblo, que están construyendo los etíopes de todos los sectores de la sociedad con un celo sin precedentes. Cabe recordar que se han creado diversos obstáculos para impedir que Etiopía acceda al apoyo internacional. Mi Gobierno está coordinando un proyecto de propiedad y financiación públicas. Por lo tanto, tiene la solemne responsabilidad de terminarlo con éxito.

Desde el principio, Etiopía ha adoptado iniciativas sin precedentes para generar un entendimiento tanto con Egipto como con el Sudán sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope mediante el establecimiento, entre otras cosas, de un grupo internacional de expertos y de un comité nacional tripartito para aplicar sus recomendaciones, y posteriormente, de un grupo nacional de investigación científica independiente para formular diversos casos posibles en relación con el llenado y el funcionamiento anual de la Gran Presa del Renacimiento Etíope. Todas esas iniciativas no han dado el resultado deseado debido a la intransigencia e insistencia de Egipto en sus derechos históricos y su disfrute en el presente. Los constantes esfuerzos de Egipto por tratar de dar al traste con la negociación tripartita tienen que ver más con su propia situación interna que con cualquier otra cosa. Por otra parte, el Sudán es perfectamente consciente de los beneficios de la presa, pero entiende que los retos de la transición política con los que el país está luchando en estos momentos constituyen un factor que hay que tener en cuenta.

Sea como fuere, Etiopía se ha guiado por el principio internacionalmente aceptado de la utilización equitativa y razonable y no está causando un daño significativo al construir la presa. Etiopía no puede perjudicar a Egipto y al Sudán a causa de la presa porque, si no liberar el agua equivale a causar daño, entonces construirla primeramente no habría tenido sentido. Todos somos el pueblo del Nilo. Por lo tanto, Etiopía no puede perjudicar a Egipto sin perjudicarse a sí misma. El Acuerdo sobre la Declaración de Principios resume claramente el firme compromiso de Etiopía con los principios de la utilización de las aguas transfronterizas.

De hecho, los esfuerzos de buena fe de Etiopía no tienen precedentes en la historia de los ríos transfronterizos. Mi país no merece ser maltratado; por el contrario, debe ser elogiado, ya que demuestra una cooperación ejemplar. Ni Egipto ni el Sudán consultaron a Etiopía cuando construyeron presas en el río Nilo.

En octubre de 2019, a solicitud de Egipto, el Gobierno de los Estados Unidos invitó a los tres países a Washington, D.C., para celebrar consultas. Etiopía respondió positivamente y de buena fe, con la esperanza de que la presencia de observadores contribuiría a facilitar la negociación. Sin embargo, Egipto trató de imponer condiciones inaceptables a Etiopía aprovechando el proceso y valiéndose de él. De hecho, los actos de Egipto siguieron lamentablemente enturbiando las aguas.

En el curso de las negociaciones, Etiopía ha mostrado una gran flexibilidad en el proceso tripartito para crear la confianza y la seguridad necesarias. Como demostración de su buena fe, Etiopía aceptó llenar el embalse de la Gran Presa del Renacimiento Etíope durante un período de cuatro a siete años, aunque la presa puede llenarse en tres años sin causar daños importantes a Egipto o al Sudán. Además, Etiopía acordó aplazar la segunda etapa de la primera fase de llenado si la afluencia anual a la presa es inferior a 31.000 millones de metros cúbicos.

Los tres países ya se han puesto de acuerdo sobre el llenado inicial de la presa. La madre naturaleza también está de acuerdo. Este año es un momento oportuno para empezar a recoger agua en el embalse de la presa. Actualmente, tanto el Nilo Azul como el Nilo Blanco tienen un flujo por encima de lo normal. El lago Victoria se encuentra en un nivel récord. La Presa Alta de Asuán también se encuentra en su nivel máximo de suministro de 182 metros sobre el nivel del mar, lo que constituye un récord de los últimos cuatro decenios. Durante la primera etapa del embalse de aguas, que es una fase de prueba o ensayo, Etiopía retendrá solo alrededor de una décima parte del flujo anual medio del Nilo Azul.

Por el contrario, todos los años se pierde el doble de la cantidad de agua retenida durante el llenado inicial de la Gran Presa del Renacimiento Etíope a causa de la evaporación de la Alta Presa de Asuán. Eso se suma al despilfarro que se produce

en Egipto por las prácticas de riego por inundación que requieren un uso intensivo del agua. El agua es un producto básico cada vez más escaso. Más del 60 % de la superficie del país es tierra seca sin recursos hídricos sostenibles. Por otra parte, Egipto goza de abundantes recursos de aguas subterráneas y tiene acceso a agua de mar que podría desalinizarse para su uso.

En todo curso de agua transfronterizo, la gestión de la sequía es responsabilidad conjunta de todos los países ribereños. Sin embargo, Egipto quiere que sea solo Etiopía la que cargue con el peso de la sequía. Eso no es aceptable. Las normas de uso del agua o de funcionamiento de las presas dependen de la disponibilidad de agua; de ahí que las normas de funcionamiento deben tener directrices especiales que atiendan a las diferentes condiciones hidrológicas, incluida la sequía. Por lo tanto, los tres países deben acordar umbrales de sequía y mecanismos de cooperación para compartir la responsabilidad de abordar y mitigar cualquier consecuencia de la sequía y el cambio climático.

Además, Etiopía considera que toda controversia futura derivada del uso de las aguas del Nilo Azul debe resolverse de conformidad con los principios acordados en el Acuerdo sobre la Declaración de Principios, que prevé un mecanismo que permite a los tres países atender a sus reclamaciones mediante “la conciliación, la mediación o [la remisión] del asunto a la consideración de los Jefes de Estado [o] de Gobierno”. En última instancia, Etiopía estima que ningún acuerdo debe limitar en modo alguno sus derechos soberanos a la utilización futura y al desarrollo aguas arriba en el Nilo Azul.

Por último, se corre el peligro de que la participación del Consejo de Seguridad en esta cuestión endurezca las posiciones y dificulte aún más el logro de un pacto fruto de concesiones. En lugar de pronunciarse sobre esta cuestión, el Consejo debe remitirse a la Unión Africana y alentar a los tres países a que vuelvan a las negociaciones tripartitas como único medio de encontrar una solución amistosa a las cuestiones pendientes. También esperamos que el Consejo tenga la prudencia de no amplificar las diferencias ni socavar el proceso encabezado por la Unión Africana.

En este año trascendental que marca el 75º aniversario de las Naciones Unidas, deseo recordar un momento de la historia en que otro dirigente etíope, el Emperador Haile Selassie, habló ante la Sociedad de las Naciones para formular un argumento moral contra el flagelo del colonialismo y la invasión de su país. Advirtió que “hoy somos nosotros, mañana seréis vosotros”. Lamentablemente, la Sociedad de las Naciones hizo poco para atender a ese llamamiento. Sería lamentable que el Consejo de Seguridad no atendiera el llamamiento de Etiopía de hoy para no politizar o internacionalizar la cuestión de la Gran Presa del Renacimiento Etíope. Solo podemos esperar que el Consejo opte por estar en el lado correcto de la historia, ya que en numerosos sentidos la cuestión que el Consejo examina hoy está profundamente arraigada en un legado colonial.

Permítaseme concluir destacando el hecho de que los países de la cuenca del Nilo disfrutan de una de las relaciones más antiguas de la historia humana. Las semillas de nuestro desarrollo común se plantaron hace miles de años. Nuestros probados vínculos a través del Nilo deben proporcionarnos la verdad y la fe con el fin de hacer lo que es justo para mejorar la situación de todos nuestros pueblos. La Gran Presa del Renacimiento Etíope brinda una oportunidad única de cooperación transfronteriza entre los países hermanos de la región. Jamás debe ser objeto de competencia o de desconfianza. En este espíritu, Etiopía buscará una solución amistosa mediante negociaciones en las que todos salgamos ganando. También buscamos la comprensión de nuestros hermanos y hermanas de Egipto y el Sudán. Confiamos en que, en el marco del proceso encabezado por la Unión Africana, alcancemos un acuerdo de cooperación en las próximas semanas.